

Quito, 23 de marzo del 2013

Señores Accionistas

Corporación de Crédito Comercial Credmoney S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de COMISARIA PRINCIPAL de la compañía CORPORACIÓN DE CRÉDITO COMERCIAL CREDMONEY S.A., presento a ustedes el informe en relación a las actividades de la Compañía correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2012.

Para este cometido los administradores me han entregado el Balance General, así como se puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatuto de la compañía, el Libro de Actas y el Libro de Acciones y Accionistas de la CORPORACIÓN DE CRÉDITO COMERCIAL CREDMONEY S.A..

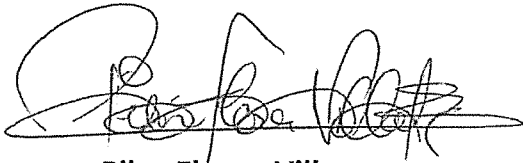
En la valoración de las partidas del Balance General se han observado los principios contables de aceptación general y las cifras reflejadas en el mismo, los que guardan correspondencia con los registros contables; y, se han observado lo dispuesto en la Ley de Compañías y la normativa expedida por la Superintendencia de Compañías.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas se llevan y conservan de conformidad con la ley y reglamentos de la materia. Los Administradores han cumplido con la Ley de compañías, normativa expedida por la Superintendencia de Compañías, las disposiciones estatutarias y las resoluciones de la Junta General de

Accionistas de la CORPORACIÓN DE CRÉDITO COMERCIAL CREDMONEY
S.A.

Agradeciendo por la labor encomendada, estoy a su disposición para
comentar o aclarar cualquier parte del contenido de este informe.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pilar Flores Villota', with a large, stylized flourish at the end.

Pilar Flores Villota

Comisaria